



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN CD N° 553/07

18 DIC 2007
Salta,
Expediente N° 12.547/07

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la donación de libros por parte del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, hacia la Biblioteca de la Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la donación consiste en:

- MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE DE LA NACION. *Guías alimentarias para la población infantil. Orientaciones para padres y cuidadores.* Buenos Aires. M.S.y A.
- MARQUEZ, A. R. *Cáncer: prevención y curación.* 1º ed. 1996.
- TORRESANI, M. E. *Aprendamos a comer sin contar calorías.* 1º ed. Librería Editorial Akadia. Buenos Aires. 2005.
- MARQUEZ, A. R. *Viva 125 años en plenitud. Cáncer, arterioesclerosis, nutrición. El magnesio defensor de la salud.* 2º Ed. Librería Haccette S. A., Buenos Aires. 1987.
- RAMON, A. N. *Buenas prácticas de manufactura. Herramientas útiles para los manipuladores de alimentos.* 1º ed. Gráfico. Salta. 2005.
- TORRESANI, M. E. – SOMOZA, M. I. *Lineamientos para el cuidado nutricional.* 2º ed. 1º reimp. EUDEBA. Buenos Aires. 2005.
- TORRESANI, M. E. *Cuidado nutricional pediátrico.* 1º ed. 2º reimp. EUDEBA. Buenos Aires. 2002.

Que se encuentra en vigencia el Reglamento de Donaciones (Resolución N° 797/86), el cual en su Art. 2º, aplicable en este caso, delega al Consejo Directivo la facultad de cumplir con los trámites pertinentes y aceptar la donación.

Que Asesoría Jurídica de la Universidad, emite Dictamen N° 9493, mediante el cual establece pasos a seguir en la continuidad de este trámite, de acuerdo al Reglamento de Donaciones.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas, en su Despacho N° 88/07 aconseja aceptar y agradecer la donación.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

18 DIC 2007

RESOLUCIÓN CD N° 553/07

Salta,
Expediente N° 12.547/07

Que tratado el tema en Consejo Directivo, se aprueba el despacho de comisión.

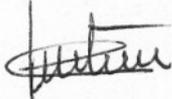
POR ELLO, y en uso de las facultades otorgadas
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(en Sesión Ordinaria N° 18/07 del 11/12/07)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Agradecer la donación realizada por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud.

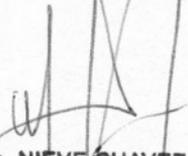
Detalle
- MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE DE LA NACION. <i>Guías alimentarias para la población infantil. Orientaciones para padres y cuidadores.</i> Buenos Aires. M.S.y A.
- MARQUEZ, A. R. <i>Cáncer: prevención y curación.</i> 1º ed. 1996.
- TORRESANI, M. E. <i>Aprendamos a comer sin contar calorías.</i> 1º ed. Librería Editorial Akadia. Buenos Aires. 2005.
- MARQUEZ, A. R. <i>Viva 125 años en plenitud. Cáncer, arterioesclerosis, nutrición. El magnesio defensor de la salud.</i> 2º Ed. Librería Haccette S. A., Buenos Aires. 1987.
- RAMON, A. N. <i>Buenas prácticas de manufactura. Herramientas útiles para los manipuladores de alimentos.</i> 1º ed. Gráfico. Salta. 2005.
- TORRESANI, M. E. – SOMOZA, M. I. <i>Lineamientos para el cuidado nutricional.</i> 2º ed. 1º reimp. EUDEBA. Buenos Aires. 2005.
- TORRESANI, M. E. <i>Cuidado nutricional pediátrico.</i> 1º ed. 2º reimp. EUDEBA. Buenos Aires. 2002.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: C.E.U.Sa. y siga a Dirección Administrativa Económica- Departamento Patrimonio, para su toma de razón y demás efectos.

mcia
ML


Lic. CECILIA PIÚ DE MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud